ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 35/2012 "ADQUISICIÓN DE CUADERNOS PARA LA CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2013"

En fecha de 28 de diciembre de 2012, se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 3468 de fecha 29 de agosto de 2012, conformado por los señores: 1) Gerardo Moreno, de la Dirección Financiera; 2) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 3) Delia Pineda, de la Dirección de Administración; y 4) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución Ministerial Nº 11049, de fecha 11/12/2012, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la DC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional.
- Nota DC/MEC Nº 1455/2012, de fecha 11/12/2012, remitida por el C.P. Fernando Benítez Ruiz Díaz, Director de la Dirección de Contrataciones, al Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DC/MEC N° 1465/2012 de fecha 13/11/2012, por la cual se remite a la DNCP la Adenda N° 1.
- Reporte del llamado expediente Nº 351345 de fecha 13/12/2012.
- Pliego de bases y condiciones.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 248616, de fecha 26/12/2012, suscrita por la Sra. Lic. Enrique Vera, Subastador de la DNCP.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 28/12/2012, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Ofertas presentadas por las firmas ALAMO S.A., INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A., MERCURIO S.A. y AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS.
- MEMORÁNDUM Nº 2222 de fecha 28 de diciembre de 2012, presentado por el Equipo Técnico de Evaluación, (expediente Nº 3036).
- NOTAS MEC/CE Nº 141 al 143, remitidas a los oferentes.
- NOTAS presentadas por los oferentes.

En fecha 28 de diciembre de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención
ALAMO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica
MERCURIO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se ha revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

Precios Totales de las Ofertas (Gs. IVA incluido) por ítems y oferentes, con correcciones aritméticas

1 - Cuaderno de 48 hojas doble raya

N°	Empresas	Monto
1	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - 80009607-0	8.013.575.200
2	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS - 80018009-7	8.179.000.000
3	ALAMO S.A. - 80004161-5	8.184.076.800

2 - Cuaderno de 48 hojas una raya

N°	Empresas	Monto
1	ALAMO S.A. - 80004161-5	7.491.193.600
2	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - 80009607-0	7.500.461.056
3	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS - 80018009-7	7.640.000.000

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

3 - Cuaderno universitario de 148 Hojas - 1 raya		
Nº	Empresas	Monto
1	MERCURIO S.A. - 80015966-7	1.942.866.000
2	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - 80009607-0	2.023.400.000
3	ALAMO S.A. - 80004161-5	2.036.800.000
4	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS - 80018009-7	2.412.000.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base del MEMORÁNDUM Nº 2222 de fecha 28 de diciembre de 2012, que nos fuera remitido por el Equipo Técnico de Evaluación, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en las documentaciones anexadas al citado MEMORÁNDUM.

1 - Cuaderno de 48 hojas doble raya		
Nº	Empresas	Cumple/No Cumple
1	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - 80009607-0	CUMPLE
2	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS - 80018009-7	CUMPLE
3	ALAMO S.A. - 80004161-5	CUMPLE

2 - Cuaderno de 48 hojas una raya		
Nº	Empresas	Cumple/No Cumple
1	ALAMO S.A. - 80004161-5	CUMPLE
2	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - 80009607-0	CUMPLE
3	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS - 80018009-7	CUMPLE

3 - Cuaderno universitario de 148 Hojas - 1 raya		
Nº	Empresas	Cumple/No Cumple
1	MERCURIO S.A. - 80015966-7	CUMPLE
2	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A. - 80009607-0	CUMPLE
3	ALAMO S.A. - 80004161-5	CUMPLE
4	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS - 80018009-7	NO CUMPLE

- La firma *AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS* no cumple con las especificaciones técnicas; encuadernación: Espiral de metal forrado con nylon, según informe técnico.

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES NO SUSTANCIALES UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	ALAMO S.A.	MERCURIO S.A.
Declaración de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes no podrá ser negociada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances Impositivos de los tres últimos ejercicios (2009-2010- 2011).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. SERGIO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS.	ALAMO S.A.	MERCURIO S.A.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Experiencia: Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, de cómo mínimo los últimos tres (3) años (2009-2010 y 2011) equivalentes al 30% de su oferta presentada en la Apertura de Sobres. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Capacidad: En base a: 1. El Oferente deberá elaborar un Currículum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de tres años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, instalaciones con capacidad de stock de los bienes e insumos en depósito en base al volumen solicitado en el presente procedimiento; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. 2. Para Representantes y/ o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del bien de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITOS	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS.	ALAMO S.A.	MERCURIO S.A.
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2009-2010-2011) Los índices a utilizar para el cálculo son: a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente) b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Observación: Si en algunos de los 3 (tres) años el Pasivo Corriente es igual a cero, se considera el ratio de liquides de ese año igual a 1 (uno). Las Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE" Constancia de poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD

OFERENTES	INDICES		
	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD (%)
ALAMO S.A.	2,15	0,39	0,92
INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	2,32	0,21	0,26
AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	1,09	0,49	0,53
MERCURIO S.A.	1,71	0,38	0,62

Atendiendo a que el sistema de adjudicación del llamado de referencia es por ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, el Comité de Evaluación ha cursado distintas notas a los oferentes ubicados en los segundos y terceros puestos por razón del precio, a fin de que adecuen sus precios unitarios a la oferta evaluada como la más baja. Consecuentemente, los oferentes han remitido sus respectivas adecuaciones a la Dirección de Contrataciones (DC) del MEC. La adecuación o no de los segundos y terceros puestos a la oferta evaluada como la más baja incidirá en los porcentajes a ser adjudicados a los oferentes en los ítems que correspondan. Así, los resultados de las adjudicaciones y porcentajes que correspondan según las adecuaciones solicitadas se detallan en los siguientes cuadros:

1 - Cuaderno de 48 hojas doble raya

Nº	Empresas	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Porcentaje de adjudicación
1	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	Unidad	Unidad	852.508	4.700	4.006.787.600	50%
2	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	Unidad	Unidad	511.505	4.700	2.404.073.500	30%
3	ALAMO S.A.	Unidad	Unidad	341.003	4.700	1.602.714.100	20%

2 - Cuaderno de 48 hojas una raya

Nº	Empresas	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Porcentaje de adjudicación
1	ALAMO S.A.	Unidad	Unidad	772.288	4.850	3.745.596.800	50%
2	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	Unidad	Unidad	463.373	4.850	2.247.359.050	30%
3	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	Unidad	Unidad	308.915	4.850	1.498.237.750	20%

3 - Cuaderno universitario de 148 Hojas - 1 raya

Nº	Empresas	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Porcentaje de adjudicación
1	MERCURIO S.A.	Unidad	Unidad	67.000	14.499	971.433.000	50%
2	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	Unidad	Unidad	40.200	14.499	582.859.800	30%
3	ALAMO S.A.	Unidad	Unidad	26.800	14.499	388.573.200	20%

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE- N° 35/2012 "ADQUISICIÓN DE CUADERNOS PARA LA CANASTA BÁSICA DE ÚTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL 2013", de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme a los siguientes cuadros:

1 - Cuaderno de 48 hojas doble raya

N°	Empresas	RUC	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	80009607-0	Unidad	Unidad	852.508	4.700	4.006.787.600
2	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	80018009-7	Unidad	Unidad	511.505	4.700	2.404.073.500
3	ALAMO S.A.	80004161-5	Unidad	Unidad	341.003	4.700	1.602.714.100

2 - Cuaderno de 48 hojas una raya

N°	Empresas	RUC	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	ALAMO S.A.	80004161-5	Unidad	Unidad	772.288	4.850	3.745.596.800
2	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	80009607-0	Unidad	Unidad	463.373	4.850	2.247.359.050
3	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	80018009-7	Unidad	Unidad	308.915	4.850	1.498.237.750

3 - Cuaderno universitario de 148 Hojas - 1 raya

N°	Empresas	RUC	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	MERCURIO S.A.	80015966-7	Unidad	Unidad	67.000	14.499	971.433.000
2	INDUSTRIAS GRAFICAS NOBEL S.A.	80009607-0	Unidad	Unidad	40.200	14.499	582.859.800
3	ALAMO S.A.	80004161-5	Unidad	Unidad	26.800	14.499	388.573.200

2.- Comunicar al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

C.P. Gerardo Moreno
Dirección Financiera

Econ. Celia Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones

Abog. Osvaldo Duarte
Dirección de Contrataciones

Tec. Delia Pareda Fretes
Dirección Administrativa